CEO N° 52/2020

Asunción, 15 de setiembre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO SBE N° 9/2020 "SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su Memorándum de fecha 01 de setiembre de 2020 por el cual se remitió los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO SBE N° 9/2020 "SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES"**, con ID N°373.297, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo por Resolución N° 9 Acta 57 de fecha 23 de julio de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en la normativa vigente pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto 28 de agosto de 2020 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 373.297, presentó su propuesta el siguiente proveedor participante:

N°	Proveedores	RUC
1	EQUIFAX PARAGUAY S.A.	80045898-2

De acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual, se detalla a continuación el mejor lance de precios de los Proveedores por el total:

1 - Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes	
Oferente	Mejor Precio G.
EQUIFAX PARAGUAY S.A. - 80045898-2	14.400

ITEMS GANADOS POR PROVEEDOR

Total ganado por proveedor:

Proveedor: 80045898-2 - EQUIFAX PARAGUAY S.A.	
Item	Precio Ganador (IVA incluido) G.
1 - Servicio de Monitoreo de Cartera de Clientes	14.400.-

RICARDO ARDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BASILINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

✓ **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de fecha 1 de setiembre de 2020, se ha procedido a la apertura de sobre de oferta presentado por:

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	EQUIFAX PARAGUAY S.A.	G. 14.400.- (Guaraníes catorce mil cuatrocientos).-

- **Verificación de los documentos presentados según Acta de apertura de ofertas:**

Nº	Documentación	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3	Poder del Representante	Presenta SIPE
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE
6	Balance General y Estados de Resultados	Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE
8	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública	No Presenta
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta SIPE

- **Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación:**

Nº	Documentación	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Oferta	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó
3	Poder del Representante	Presentó SIPE en estado ACTIVO
4	Constitución de Sociedad	Presentó SIPE en estado ACTIVO
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó SIPE en estado ACTIVO
6	Balance General y Estados de Resultados	Presentó
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó SIPE en estado ACTIVO
8	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública	No Presentó (*)
9	Patente Comercial – Municipal	Presentó SIPE en estado ACTIVO
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó SIPE en estado ACTIVO

(*) Los Certificados expedidos por la Secretaría de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

✓ **Observaciones realizadas en el Acta de Apertura de sobres de ofertas: ninguna**

✓ **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
Documentos Legales. Personas Jurídicas Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple

RICARDO MEDON PENARO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERERIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

ARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y los informes GDC N° 2750/2020 y 2790/2020 de fechas 7 y 9 de setiembre de 2020, respectivamente, de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	80001490-1		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
Hernan Diego Pariso	7.742.285	No Registra datos	
Santiago Roberto Pordelanne	8.089.342	No Registra datos	
Joaquín Alberto Yugovich Guillen	1.485.194	No Registra datos	
Cesar Brigido Paredes Ramirez	1.212.832	No Registra datos	
Gloria Alice Ortega Wiszotavy	615.388	No Registra datos	
Mario Manuel Arrua	3.496.857	No Registra dato	

✓ **Verificación del Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 15 de setiembre de 2020, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

✓ **Tabla comparativa de precios de la oferta:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentado por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	EQUIFAX PARAGUAY S.A.	G. 14.400.- (Guaraníes catorce mil cuatrocientos).-

✓ **Verificación de los precios de las ofertas:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentadas por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

			PRECIO REFERENCIAL BNF		EQUIFAX PARAGUAY S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	
1	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado del recupero de cada cliente (Incluye control de 400 clientes)	1	3.005	3.005	2.995	2.995	0%
2	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye 401 a 2.000 clientes)	1	2.704	2.704	2.598	2.598	-4%
3	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 2.001 a 5.000 clientes)	1	2.389	2.389	2.389	2.389	0%
4	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 5.001 a 10.000 clientes)	1	2.074	2.074	2.074	2.074	0%

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

5	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 10.001 a 20.000 clientes)	1	1.759	1.759	1.759	1.759	0%
6	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 20.001 a 50.000 clientes)	1	1.450	1.450	1.450	1.450	0%
7	Seguimiento y Actualización de Cartera con Calificación del grado de recupero de cada cliente (Incluye de 50.001 a más clientes)	1	1.135	1.135	1.135	1.135	0%

Conforme el cuadro precedente se observa que la oferta presentada, **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 305/2020 de fecha 17 de marzo de 2020. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal para el año 2021, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

✓ **Aplicación del margen de preferencia:**

Nacional: No Aplica por ser el único oferente. No obstante, se informa que **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, presentó con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional **N° 85896** para la actividad específica: SERVICIO DE INFORMACION, BASE DE DATOS con ID N° 373297, emitido en fecha 19 de agosto de 2020.

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar la autenticidad del Certificado de Origen Nacional presentado y la veracidad de los datos contenidos en el mismo, a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio.

Local: No Aplica, considerando que la oferta de **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, queda como única a evaluar.

No habiendo aplicado el margen de preferencia, el cuadro de la **"Tabla comparativa de precios de la oferta permanece sin variación":**

✓ **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Dado el resultado del análisis del punto anterior, el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

✓ **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/No cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley Nº 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	**No Cumple (**)**
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple

(**) Atendiendo a que en la constancia de presentación de la Declaracion Jurada ajuntada por la oferente no se hallan incluidos todos los Accionistas, por nota BNF SDEO Nº 327 de fecha 10 de setiembre de 2020 se solicitó a **EQUIFAX PARAGUAY S.A.** lo siguiente:

✓ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados, en cumplimento de la Ley Nº 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y

RICARDO ARIOLA PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO PIAE VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO SPE N° 6/2020 "SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES"

jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas, de **Bancard S.A. (accionista), César Brígido Paredes Ramirez y Gloria Alice Ortega Wiszotavy(directores).**

Dentro del plazo estabecido **EQUIFAX PARAGUAY S.A.** por correo de fecha 11 de setiembre remitió el escrito de la promoción de la acción de inconstitucionalidad contra los artículos 1, numeral 2 inc. a), 13 y 21 de la Ley N° 6355/19, solicitando la suspensión de sus efectos con cargo de fecha 6 de julio de 2020.-

Sin embargo no acompañó la resolución por la cual se hace lugar a su solicitud; por ende, aún les es aplicable la exigencia de presentar la declracion jurada establecida en la Ley N° 6355/19, razón por la cual el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que la misma no cumple con los requisitos exigidos en el **PBC** y las normas vigentes, con relación a la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloria General de la República de los accionistas de **Bancard S.A. (accionista), César Brígido Paredes Ramirez y Gloria Alice Ortega Wiszotavy(directores).**

Por tanto, se procede a rechazar la oferta presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.** y teniendo en cuenta que no hay otra oferta que evaluar corresponde declarar desierta la presente convocatoria.

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda Declarar Desierta la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO SBE N° 9/2020 "SERVICIO DE MONITOREO DE CARTERA DE CLIENTES".**

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO